



“Programa de Ayuda Social y Familiar (colabora y recibe) para el Desarrollo Sostenible del Distrito Municipal Chirino, Provincia Monte Plata, República Dominicana” (PASFAM).

Chirino, Provincia Monte Plata (República Dominicana)

Resumen:

La presente experiencia muestra una iniciativa que se propone contribuir con la disminución de los niveles de pobreza y pobreza extrema mediante el aumento de la cobertura de la recolección y disposición final de los residuos sólidos para un total de 1.500 familias del municipio

Palabras clave:

Pobreza, pobreza extrema, residuos sólidos

Abstract:

The present experience shows an initiative that aims to contribute to the reduction of poverty and extreme poverty levels by increasing the coverage of the collection and final disposal of solid waste for a total of 1,500 families in the municipality.

Key words:

Poverty, extreme poverty, solid waste

Introducción

La presente experiencia de gestión local, se propone contribuir con la disminución de los niveles de pobreza y pobreza extrema mediante el aumento de la cobertura de la recolección y disposición final de los residuos sólidos para un total de 1,500 familias, además proporcionará el acompañamiento por parte de la Junta Municipal a las familias, en aquellos momentos de mayor dolor y desesperanza (muerte de un familiar), proporcionándoles a todos sus habitantes el apoyo económico para el funeral o entierro de sus deudos en todo el Distrito Municipal Chirino de la Provincia Monte Plata en la Republica Dominicana, con el programa denominado “ **Programa de Ayuda Social y Familiar (colabora y recibe) PASFAM**”.

Existe un dicho popular en nuestro Distrito Municipal que es el siguiente: “Cuando muere una persona no se sabe si los deudos lloran por el que muere o por la falta de dinero para su cristiana sepultura”, este programa ha resuelto esa incertidumbre.

Un total de 6,750 personas de las familias serán beneficiadas con el proyecto con un programa de capacitación, concienciación e integración comunitaria para la gestión y recolección de residuos sólidos.

Los componentes de la intervención son los siguientes:

- a) Recolección, clasificación y disposición final de 30 camiones de 16 toneladas cada uno de residuos sólidos semanalmente;
- b) Construcción y puesta en funcionamiento de tres (3) funerarias comunitarias para el apoyo de las familias del programa cuando fallece un pariente para la compensación de la integración de las familias en el programa;
- c) Organización, concienciación, capacitación e integración comunitaria en gestión de residuos sólidos y saneamiento dirigido a las familias beneficiadas.

Se estima un monto total promedio de inversión para la ejecución del programa de US\$ 300 mil dólares americanos.

a) Descripción de la Buena Práctica.

La presente experiencia de gestión local denominada “ **Programa de ayuda Social y Familiar**” PASFAM, se propone contribuir en el distrito municipal chirino de la provincia monte plata con la disminución de los niveles de pobreza mediante la colaboración en la comunidad de las familias en el distrito municipal en todo lo concerniente a la recolección, y disposición final de los residuos sólidos y, a su vez, todas las familias pertenecientes al programa recibirán de la Junta Municipal los beneficios del programa PASFAM y demás programas sociales.

Todas aquellas familias que son parte del programa PASFAM, son acompañados por la Junta Municipal en aquellos momentos de mayor tristeza y de dolor de las familias (muerte de un familiar), recibiendo un aporte en servicios funerales por cada familiar fallecido, equivalente a los US\$ 346 dólares americanos. Los servicios aportados por la Junta Municipal incluyen:

- Servicios de carro fúnebre cuando el cuerpo sin vida se encuentre en uno de los centros de salud de la Provincia Monte Plata, el gran Santo Domingo y el Distrito Nacional.
- Aporte del Ataúd, carpas y sillas.
- Comestibles por nueve días alegóricos a la cultura dominicana.

Las familias participantes del programa PASFAM, además de la recolección de los residuos sólidos y el mantenimiento limpio de sus entornos, hacer un aporte cuasi simbólico a la Junta Municipal de US\$ 0.48 centavos de dólares mensuales, los cuales serán utilizados como aporte al programa.

El programa PASFAM, forma parte del Plan Estratégico del Distrito Municipal Chirino, la recolección y disposición final de los desechos sólidos se encuentra entre los ejes de desarrollo de mayor importancia, sobre todo, por el aporte que significa al medio ambiente y a la salud de nuestros munícipes.

b) Fecha de Inicio de la Buena Práctica.

Este programa fue diseñado dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Territorial del Distrito de Chirino entre mayo y agosto del año 2016, sin embargo, fue puesto en ejecución en el año 2017.

c) Fecha final de la Buena Práctica.

Al final del mes de marzo del año 2020 concluirá el establecimiento del Programa, culminando con el empadronamiento de al menos del 90% de las familias del Distrito Municipal Chirino.

d) Descripción breve del escenario en el que se plantea y desarrolla la BP (Situación previa; coyuntura social, política, ambiental, económica en el ámbito de desarrollo de la actuación; problemas existentes que la actuación trata de solucionar)

El Estudio de Focalización de la Pobreza, y el Mapa de la Pobreza (ONAPLAN 2005), elaborados en base al VIII Censo Nacional, y la encuesta ENDESA del año 2002, revelaron que de las 31 Provincia y un Distrito Nacional que tiene la República Dominicana, Monte Plata a la cual pertenece el Distrito Municipal Chirino, era la segunda con mayor nivel de pobreza de todo el país, y que estos niveles de pobreza se concentran, fundamentalmente en los sectores rurales y periurbanos.

Sin embargo, en el Mapa de Pobreza de la República Dominicana elaborado en el año 2014, Monte Plata se encuentra en el ranquin de pobreza No.6, lo que significa que hemos ido creciendo en el desarrollo socioeconómico gracias al aporte del Plan Estratégico de Desarrollo Territorial Sostenible que se ha venido ejecutando en toda la Provincia.

Caso micro Local del Distrito Municipal Chirino.

El Distrito Municipal Chirino, forma parte de los 7 Distritos Municipales que componen la Provincia Monte Plata, Mediante el proyecto de ley de fecha 11 de diciembre del año

2001, a través de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, la Sección San Francisco del Municipio de Monte Plata, quedó elevada a categoría de Distrito Municipal con el nombre de Distrito Municipal Chirino. El propósito fue elevarla de la categoría de Sección a Distrito Municipal. Su área de acción está ubicada en la parte central este de la Provincia, en medio de Monte Plata y el Municipio de Bayaguana, limitado al norte con el Municipio cabecera Monte Plata, al oeste con la Provincia Santo Domingo norte, al sur con Santo Domingo este y al este con el Municipio de Bayaguana.

La principal actividad económica del Distrito Municipal Chirino es la agropecuaria, siendo los principales productos: cacao, piña, auyama, chinolas o maracuyá, yuca, arroz, palma africana entre otros. En la década de los años 80 se estableció la empresa INDUSPALMA con la producción de Palma Africana la principal fuente de empleos de Chirino y las zonas aledañas, anteriormente la principal fuente de empleo era el ingenio de San Luis con la plantación de la caña de azúcar.

Con la implementación del programa, la Junta Municipal pretende que en el año 2020 el Distrito Chirino sea declarado con basura “0”.

Aunque hemos obtenido algunos avances desde el punto de vista socioeconómico, el mayor problema de nuestro Distrito Municipal, además de los niveles de pobreza generales acumulado por décadas, con la ejecución de este programa pretendemos influir directamente aumentando la conciencia de la población sobre el impacto positivo que tiene en los ciudadanos el buen manejo de los residuos sólidos, tanto para la salud medioambiental como la humana, esta última orientada en las poblaciones de 0 a 12 años. De igual manera, nuestra propuesta impacta directamente, en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, disminuyendo la incertidumbre cuando un familiar fallece, ya que la Junta Municipal a través del programa le provee a las familias beneficiadas un acompañamiento en los momentos más difíciles (fallecimiento de un familiar), la junta retira los cadáveres de los hospitales, los lleva a sus red de funerarias, los lleva al cementerio y le provee algunos alimentos a los familiares post muerte. Existe un dicho popular en nuestro Distrito Municipal es el siguiente: “Cuando muere una persona No se sabe si los deudos lloran por el que muere o por la falta de dinero para su cristiana sepultura”, este programa ha resuelto esa incertidumbre.

e) Descripción de la población beneficiaria (Característica de los beneficiarios, Número de familias o personas beneficiarias)

El total promedio de familias beneficiadas con el programa es de 1,500 familias compuesta entre 4-5 miembros, de un total de 1,641 familias existente en todo el Distrito de Chirino, compuesto por 14 comunidades entre Parajes y Secciones, donde el 51.8% son hombres y el 48.2% son mujeres según Censo del año 2010.

La principal actividad económica de esta población es la agropecuaria, con sus principales cultivos de: Piña, caña de azúcar, chinola o maracuyá, auyamas, cacao, arroz, palma africana, entre otros.

f) Descripción del proyecto (Objetivo general; objetivos específicos; fases del Proyecto; acciones desarrolladas; resultados esperados; resultados e impactos que se han obtenido tanto en el diseño como en la aplicación y en los resultados de la propia BP

Objetivo General del Programa

“Mejoramiento de las condiciones medioambientales, socioeconómicas, pobreza y pobreza extrema, de los ciudadanos/as del Distrito Municipal Chirino de la Provincia Monte Plata en la República Dominicana.

Objetivos específicos

- a) Aumentar los niveles de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en el del Distrito Municipal Chirino, para mejorar el aspecto, la reputación de los habitantes como personas limpias y ordenadas, y bajar fuentes de posibles infecciones y enfermedades, propagación de ratones y otros bichos.
- b) Reducción de los niveles de contaminación y contaminación atmosférica, a través de la educación ciudadana en cuanto al manejo de los desechos sólidos, con énfasis en los estudiantes de las escuelas, enseñándole la no quema de la basura, colocar en bolsas, no tirar en la esquina o piso, separación de basura orgánica de la inorgánica, barrer patios, entre otras.
- c) Integrar a las juntas de vecinos y los grupos comunitarios a los saneamientos de cañadas y los lugares contaminados
- d) Lograr un entorno sano, limpio, agradable, libre de bacterias y gérmenes, favoreciendo en términos generales el medio ambiente, para convertirlos al final del año 2020 en el primer Distrito Municipal de la Provincia Monte Plata con basura “0”.
- e) Disminuir a la más mínima expresión el nivel de incertidumbre y desprotección familiar cuando muere uno de sus miembros por no poseer los recursos económicos para hacerle frente a los funerales en esos momentos difíciles.
- f) Brindar los servicios funerales por medio del ayuntamiento, incluyendo velatorios en las funerarias construidas por el programa y las existentes.
- g) Otorgar a cada familia que se le muera un pariente y que estén dentro del programa PASFAM, un promedio de 346 dólares americanos en servicios (ataúd, ambulancia, sillas, carpas y alimentos para los familiares, entre otros.

El proyecto se encuentra en estos momentos en su fase de ejecución de un 70%, ya que aún faltan familias por empadronar, se pretende que al mes de agosto del año 2020 el 90% de las familias estén empadronadas y participando en el programa.

Las acciones desarrolladas para llegar a esta etapa han sido múltiples, sobre todo, los altos niveles de coordinación comunitaria a saber:

- Una vez diseñado y formulado el programa, se procedió a sensibilizar a la comunidad a través de los grupos sociales y las escuelas.
- Se procedió a establecer un convenio con las escuelas, donde fueron seleccionados los estudiantes de 3ro y 4to del bachillerato, un promedio de 30 jóvenes de ambos sexos, donde recibieron un primer entrenamiento con técnicos especializados sobre todo lo concerniente al programa PASFAM, en estos

entrenamiento fue socializado con los estudiantes un formulario que ellos debían completar con cada una de las familias participantes.

- Posteriormente, a cada pareja de jóvenes se le asignaron zonas donde ellos tenían que empadronar a las familias, explicándole los objetivos y alcances del programa, en términos generales todo el empadronamiento y contactos con las familias ha sido llevada a cabo por jóvenes estudiantes. Con esta participación de los jóvenes estudiantes en el programa le ha servido para que el Ministerio de Educación al final del bachillerato le convalide su compromiso de las 60 horas al estado como requisito para su graduación.

Los resultados que a la fecha hemos obtenidos con la aplicación del programa y la buena práctica podemos mencionar los siguientes:

- ✓ Asegurada la recolección, clasificación y disposición final en vertederos de 50 camiones semanalmente de 20 toneladas cada uno de residuos sólidos en la 14 comunidades que componen el Distrito Municipal Chirino.
- ✓ Asegurada la participación comunitaria en la gestión de residuos sólidos, capacitación y concienciación, empadronamiento y participación, en el programa PASFAM de más de 700 familias del Distrito Municipal Chirino.
- ✓ Asegurado la formación como multiplicadores del programa PASFAM a más de 40 jóvenes de ambos sexos provenientes del 3er y 4to curso del bachillerato de las escuelas públicas del Distrito Municipal Chirino.
- ✓ Instalada y en funcionamiento una (1) Funeraria con capacidad para el velatorio de dos cadáveres al mismo tiempo donde son beneficiadas 5 sectores de los 14 que componen el distrito Municipal Chirino.
- ✓ Asegurada la adquisición y equipamiento de un (1) carro fúnebre que da el servicio del traslado de los cadáveres tanto de los hospitales como a los cementerios.
- ✓ Asegurada la Adquisición y puesta en funcionamiento de un kit (carpa y sillas), que son trasladadas desde la Junta Municipal por espacio de 9 días a las casas de las personas fallecidas.

g) Criterios o factores que se consideren dan especial valor a la BP

El Programa PASFAM o Buena Práctica introduce un valor agregado mediante una nueva experiencia de coordinación comunitaria de recolección de residuos sólidos y lucha contra la pobreza de manera focalizada, desarrollada por la Junta Municipal Chirino, en coordinación con las familias y los grupos de bases sociales existentes en el Distrito Municipal.

Otro valor agregado es la validación de la experiencia de gestión local de soluciones de recolección de residuos sólidos implementadas por la Federación Dominicana de Distritos Municipales FEDODIM en Juntas Municipales del País

El efecto multiplicador de esta experiencia se expresa en servir de referencia para la soluciones en la recolección de residuos sólidos y luchar contra la pobreza en los 235 Distritos Municipales de la República Dominicana.

h) Dificultades planteadas (Breve descripción de las situaciones o problemas que se han planteado en la ejecución de la experiencia)

Dado el poco acceso en el Distrito de Chirino de los servicios funerales a personas que fallecen de escasos recursos y que son más del 80% de la población de Chirino, la generalidad de las familias participantes del proyecto, accedieron sin muchas dificultades a participar en el proyecto y asumir las responsabilidades comunitarias con el tema de los residuos sólidos y la Junta Municipal, en términos generales la Junta Municipal de Chirino no tuvo mayores inconvenientes ni dificultades ni problemas a nivel local para la ejecución de la presente experiencia. Las dificultades que hubo en los aportes económicos externos para el proyecto, una vez explicado los objetivos y alcances a las instituciones sus respuestas de apoyo fueron positivas.

i) Equipo técnico del proyecto (Recursos humanos, destacando los perfiles y las Funciones)

La Junta Municipal dentro de sus recursos humanos tiene un asesor técnico en proyectos locales, quien junto a los demás miembros del equipo técnico de la Junta tuvo a bien diseñar y formular el Plan Estratégico de Desarrollo 2016-2020. Dentro del Plan, quedó plasmado el diseñar, formular y ejecución del programa PASFAM, para lo cual fue utilizado el equipo técnico siguiente:

- ✓ Un asesor, responsable del diseño y formulación del programa PASFAM.
- ✓ Una Coordinadora General del Programa PASFAM, tiene la responsabilidad de Coordinar todas las actividades locales del programa entre la Dirección ejecutiva de la Junta Municipal y los actores locales. Tiene que coordinar con los directores de las escuelas para la identificación y la asignación de los estudiantes que van a participar en el empadronamiento del Programa. Tiene que coordinar con el asesor técnico para los entrenamientos de los estudiantes que van a visitar las familias y servirán de replicadores del programa, debe acompañar a los estudiantes en las diferentes comunidades para el empadronamiento de las familias y, finalmente debe coordinar entre la Junta Municipal y los beneficiarios finales cuando ocurren los eventos funerales a las familias de los fallecidos.
- ✓ Estudiantes del 3ro y 4to del Bachillerato de las escuelas públicas, su función es el empadronamiento de las familias en el programa y concientizarlos sobre la importancia del programa.
- ✓ Ingeniero Civil, responsable del diseño y la construcción de la Funeraria

j) Coste total aproximado y fuentes de financiación de la BP

El coste invertido aproximado del programa a la fecha asciende a la suma de US\$ 150 mil dólares, de los cuales, la Junta Municipal ha hecho un aporte de un 60% y un 40% de aportes externos. Para completar la etapa final del programa se necesitan la construcción de dos funerarias por valor promedio total de US\$150 mil dólares.

k) Otros actores implicados (Participantes, otras instancias colaboradoras o financiadoras del proyecto)

Los demás actores que han colaborados e implicados en el proyecto son:

- ✓ La empresa privada Barrik Pueblo Viejo
- ✓ Dirección General de Aduanas
- ✓ Corporación Dominicana de Electricidad
- ✓ Zona Franca (Ron Matusalén)
- ✓ Liga Municipal Dominicana
- ✓ Programa Dominicana Limpia

l) Precedentes conocidos, si los hubiera (Experiencias anteriores y conocimientos generados por las mismas, que se han tomado como base o han sido aplicados a la Actuación.

La Junta Municipal Chirino, no tiene conocimiento que en la República Dominicana exista una experiencia similar, esta es una experiencia inédita de la actual gestión de nuestra Junta Municipal Chirino. Además de haber sido felicitada por la presente iniciativa inédita de proyecto, hemos sido ganadores y nos encontramos en el ranking No.1 de transparencia otorgado por el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública de la Republica Dominicana (SISMAP).

m) Recomendaciones u observaciones finales

Después de la aplicación de este programa por espacio de dos años y ver el impacto positivo que ha generado en la población, sobre todo en las poblaciones de menores ingresos, la Junta Municipal Chirino, recomienda lo siguiente:

- ✓ Que la Federación Dominicana de Distritos Municipales FEDODIM, la cual aglutina un total de 235 Distritos Municipales, evalúe, pondere y, posteriormente acoja este modelo de solución efectiva y de bajo costo para el manejo de los residuos sólidos, donde sean involucrados todos los actores sociales y económicos de los diferentes Distritos Municipales y, además donde el programa PASFAM, sea liderado por Consejos Distritales conformado con todas las fuerzas sociales, donde las Juntas Municipales se conviertan en coordinadoras generales del proceso.

Anexo

Algunas fotos relacionadas con el Programa PASFAM



Tercer encuentro de capacitación y entrenamiento a estudiantes de las escuelas del distrito Municipal chirino para el empadronamiento de las familias participantes en el marco del programa PASFAM.



La directora Municipal Yomayri Concepción Reyes, en el momento que supervisa el desplazamiento de los estudiantes en las comunidades en su trabajo de empadronamiento.



Tercer grupo de estudiantes capacitados para el empadronamiento de familias en el marco del programa PASFAM.





Inauguración de la primera funeraria del programa PASFAM, en la comunidad Cruz Verde del distrito Municipal Chirino.



La Directora Municipal y demás autoridades del Distrito y el Municipio en el corte de cinta e inauguración de la puesta en funcionamiento de la primera Funeraria Municipal del programa PASFAM.